



ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA

AUD/INT/JAL/FOPEDEP-AUTLÁN DE NAVARRO/2015

I. OBJETO.

Hacer constar, en cumplimiento al Artículo 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la Auditoría practicada a los recursos federales del Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público Y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales Del Distrito Federal (FOPEDEP), ejercicio presupuestal 2014, realizada por la Contraloría del Estado de Jalisco, que se hacen del conocimiento del Titular del H. Ayuntamiento auditado a través de su representante. Asimismo, dejar constancia del cierre de la Auditoría y que las observaciones resultantes, deberán solventarse en términos del Artículo 311 fracción VI del Reglamento citado.

II. LUGAR Y FECHA.

En las oficinas que ocupa la Contraloría del Estado de Jalisco, ubicadas en Pasaje de los Ferroviejeros No. 70, tercer piso, Edificio Progreso, Plaza Tapatía Col. Centro, C.P. 44360, siendo las 12:00 horas del día 18 de septiembre de 2015.

III. OFICIOS DE INTERVENCION.

La Auditoría a los Recursos federales del Fondo FOPEDEP, se comunico al H. Ayuntamiento de Autlán De Navarro mediante los siguientes Oficios:

- 4188/DGVCO/DAOC/2015 de fecha 18 de agosto del 2015 (Invitación a firma de Acta de Inicio).
- 4189/DGVCO/DAOC/2015 de fecha 18 de agosto del 2015 (Notificación de auditoría).
- 4190/DGVCO/DAOC/2015 de fecha 18 de agosto del 2015 (Orden de auditoría).
- 4191/DGVCO/DAOC/2015 de fecha 18 de agosto del 2015 (Requerimiento de información).

IV. PARTICIPANTES.

Por el H. Ayuntamiento de Autlán De Navarro:

- C. Gabriel Jaime Robledo, Auxiliar Técnico.

Por la Contraloría del Estado de Jalisco:

- L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza.- Directora de Obra Convenida.
- Ing. Ricardo González Morales.- Coordinador del Área Electromecánica e Instalaciones.
- Ing. Carlos Alejandro Vázquez Ortiz.- Coordinador Administrativo Financiero.

V. HECHOS

Los representantes de la Contraloría del Estado de Jalisco, se reúnen con el representante del Municipio ejecutor, convocado para la presente reunión con el propósito de hacer constar los siguientes hechos:



ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA

AUD/INT/JAL/FOPEDEP-AUTLÁN DE NAVARRO/2015

De la revisión practicada a la documentación y a la Obra ejecutada por el H. Ayuntamiento de Autlán De Navarro, se obtuvo como resultado que el municipio aplico el recurso conforme al objetivo del programa cumpliendo con el Marco Normativo aplicable así como lo marcado en sus disposiciones.

Por otra parte se le reconoce al H. Ayuntamiento la ampliación de metas que realizó con el recurso otorgado por el programa y aportación de recurso propio esto referente a la parte técnica; se exhorta al H. Ayuntamiento de Autlán De Navarro, continuar con la atención en cada una de las obras y la aplicación de los recursos de este y los demás programas federalizados para así de esta manera cumplir con lo dispuesto en el objetivo de los programas.

Mediante el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los representantes del Órgano Estatal de Control actuantes hacen constar formalmente el cierre de la auditoria AUD/INT/JAL/FOPEDEP-AUTLÁN DE NAVARRO/2015, a los recursos del Fondo FOPEDEP, correspondiente al ejercicio presupuestal 2014.

VI. CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 13:00 horas del día 18 de septiembre del presente año. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega de un ejemplar original de este documento, al Servidor Público con el que se entendió la diligencia.

Por el H. Ayuntamiento de Autlán De Navarro.

C. Gabriel Jaime Robledo
Auxiliar Técnico

Por la Contraloría del Estado de Jalisco

L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza
Directora de Área de Obra Convenida

Ing. Ricardo González Morales
Coordinador del Área Electromecánica e
Instalaciones.

Ing. Carlos Alejandro Vázquez Ortiz
Coordinador Administrativo Financiero

MEXICO INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
JAIME
ROBLEDO
GABRIEL
DOMICILIO

FECHA DE NACIMIENTO
15/02/1968
SEXO: H

ESTADO 14 MUNICIPIO 015 SECCIÓN 0210
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2013 VIGENCIA 2023

OTRO 1991 03

IFE

IDMEX1100645650<<0210029007568
6802158H2312318MEX<03<<11914<7
JAIME<ROBLEDO<<GABRIEL<<<<<<<<<

(Handwritten mark)

(Handwritten mark)

(Handwritten mark)



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
GALVAN PEDROZA MA GUADALUPE
 DOMICILIO
 [Empty box]
 EDAD **47**
 SEXO **M**
 ESTADO **14** MUNICIPIO **120**
 LOCALIDAD **0001** SECCION **2388**
 EMISION **2010** VIGENCIA HASTA **2020** FIRMA



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
VAZQUEZ ORTIZ CARLOS ALEJANDRO
 DOMICILIO
 [Empty box]
 EDAD **26**
 SEXO **H**
 MUNICIPIO **041** LOCALIDAD **0301** SECCION **0623**



ESTE DOCUMENTO ES TRANSFERIBLE
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHAS
 O DAÑOS O ENMIENDAS
 EL TITULAR ESTA DE BAJO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
 OCURRA
 EDUARDO GARCIA MORALES
 SECRETARIO GENERAL DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
 [Signature]
 [Stamp]
 [Empty box]
 [Empty box]



ESTE DOCUMENTO ES TRANSFERIBLE
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHAS
 O DAÑOS O ENMIENDAS
 EL TITULAR ESTA DE BAJO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
 OCURRA
 EDUARDO GARCIA MORALES
 SECRETARIO GENERAL DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
 [Signature]
 [Stamp]
 [Empty box]
 [Empty box]



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
GONZALEZ MORALES RICARDO
 DOMICILIO
**C CERRADA DEL MATADOR 5247
 COL GUADALUPE JARDIN 45030
 ZAPOPAN JAL.**
 FOLIO **0000086193963** AÑO DE REGISTRO **1994 01**
 CLAVE DE ELECTOR **GNMRR46040330H500**
 ESTADO **14** DISTRITO
 MUNICIPIO **120** LOCALIDAD **0001** SECCION **3112**



ESTE DOCUMENTO ES TRANSFERIBLE
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHAS
 O DAÑOS O ENMIENDAS
 EL TITULAR ESTA DE BAJO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
 OCURRA
 EDUARDO GARCIA MORALES
 SECRETARIO GENERAL DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
 [Signature]
 [Stamp]
 [Fingerprint]
 [Empty box]
 [Empty box]

[Handwritten mark]

[Handwritten marks]